

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Política Económica de España y Economía Regional	Economía y Política Regional	4º	1º	6	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Coordinador: Marcos M García Velasco. Despacho B-304 (marcos@ugr.es).			Dpto. Economía Internacional y de España, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Espacio B 304.		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Se publican a la puerta del despacho del profesor y en la dirección: http://internacionalyespana.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Economía			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Conocimientos previos de economía					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
- Localización de las actividades económicas - Distribución geográfica de las actividades económicas - Crecimiento y desarrollo regional - Política económica regional					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
Competencias básicas y generales CG3 - Capacidad de análisis y síntesis CG4 - Capacidad de organización y planificación CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana CG8 - Capacidad para la resolución de problemas CG9 - Capacidad para la toma de decisiones					



CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CG23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales

CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público

Competencias específicas

CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional
CE43 - Motivación por la calidad
CE63 - Estudio y análisis de objetivos e instrumentos de políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional
CE66 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados
CE67 - Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El objetivo fundamental de esta asignatura es el estudio de las teorías de la localización y desarrollo regional.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. Introducción a la Economía Regional.

1. Principales cuestiones que analiza la Economía Regional
2. El espacio como variable teórica en Economía
3. Los costes de transporte y su influencia sobre los precios
4. Las economías de aglomeración
5. Principales hitos en la evolución de la Economía Regional

Tema 2. Las disparidades regionales.

1. El concepto de región económica.
2. Las disparidades regionales y la renta: la Contabilidad Regional.
3. El estudio de las disparidades regionales desde una perspectiva de demanda:
 - a. El modelo de la base de exportación
 - b. Los modelos interregionales de renta.

Tema 3. Crecimiento y convergencia regional.

1. El crecimiento y la convergencia/divergencia regional.



2. Modelos de convergencia regional e implicaciones de política regional.
3. Modelos de no convergencia y orientaciones estratégicas.
4. Los clubes de convergencia.

Tema 4. El desarrollo económico regional.

1. Antecedentes: Teorías del desarrollo desigual.
2. El desarrollo territorial endógeno.
3. El desarrollo regional basado en la innovación y el conocimiento.

Tema 5. La localización de la empresa.

1. Localización y objetivos de la empresa.
2. Transporte y localización.
3. Localización, factores productivos y rendimientos crecientes.
4. Racionalidad limitada, incertidumbre y localización.
5. Factores explicativos de la localización de la empresa.
6. Los incentivos a la localización empresarial.

Tema 6. Aglomeración y dispersión: la distribución de las actividades económicas en el espacio.

1. La distribución geográfica de las actividades económicas.
2. Antecedentes: Von Thünen, la teoría del lugar central.
3. Rendimientos crecientes, costes de transporte y aglomeración.
4. Factores favorables a la concentración industrial.
5. Factores desfavorables a la concentración industrial.
6. La especialización regional.
7. Evolución de la distribución espacial de la industria.

Tema 7. Los flujos factoriales y la difusión espacial de las innovaciones.

1. La movilidad del capital físico.
2. Los movimientos migratorios.
 - 2.1. Definición y características.
 - 2.2. Causas.
 - 2.3. Consecuencias de los movimientos migratorios.
3. Innovación y territorio: la difusión espacial de las innovaciones.

Tema 8. Competencia en el espacio: costes de transporte y áreas de mercado.

1. Sistemas de precios y costes de transporte.
2. El área de mercado.
3. La curva de demanda espacial de la empresa.

Tema 9. La política económica regional: origen, objetivos e instrumentos.

1. Orígenes y evolución de la política económica regional.
2. Los objetivos de la política económica regional.
3. Instrumentos de la política regional.

Tema 10. Aspectos estratégicos y evaluación de la política económica regional.

1. La aplicación de la política económica regional.
2. Principales orientaciones de la política regional más reciente.
3. Aspectos organizativos de la política regional.
4. Resultados y evaluación de la política regional.

BIBLIOGRAFÍA

- ARGÜELLES, M. ; BENAVIDES, C. (2009) : **Economía y política regional**. Madrid : Delta.
- CAPELLO, R. (2004): **Economía Regionale**. Bologna: Il Mulino (FEG/1001 01 CAP) (existe una edición en



inglés).

- GARCIA-VELASCO, M. (2019): **Introducción a la Economía Regional**. Granada: Godel.
- POLÈSE, M.; RUBIERA, F. (2009): **Economía Urbana y Regional**. Pamplona: Civitas.

ENLACES RECOMENDADOS

EUROSTAT. epp.eurostat.ec.europa.eu/
Unión Europea. www.europa.eu.int
Instituto Nacional de Estadística (INE). www.ine.es
Ministerio de Economía y Hacienda. www.meh.es

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS con una docencia presencial de 3 horas semanales. La metodología docente se apoyará en actividades presenciales y no presenciales.

a) Actividades presenciales:

- Clases teóricas: lecciones magistrales, manejo de manuales y utilización de materiales relacionados con la materia. Las clases se apoyan en una serie de esquemas y presentaciones que serán puestos a disposición del alumno para facilitar el seguimiento de las clases.
- Actividades complementarias: Estarán coordinadas con la teoría y podrán incluir tanto ejercicios prácticos como análisis de noticias económicas de actualidad y comentarios de artículos centrados en el análisis de algunas de las cuestiones planteadas en las clases teóricas, evaluaciones, etc..
- Tutorías individuales y/o colectivas, en las que el profesor realizará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos, orientarle en su caso en la realización de los trabajos prácticos, y adquiera las competencias en la materia. Si fuera necesario, las tutorías se realizarían a distancia, a través del correo electrónico.
- Realización de la evaluación.

b) Actividades no presenciales:

- Preparación de clases teórico-prácticas
- Preparación de ejercicios
- Realización de otras actividades
- Preparación de pruebas de evaluación

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada señala en su artículo 4.2 que la Guía Docente de la asignatura deberá contener el criterio y los sistemas de evaluación. Dicha normativa señala que la evaluación será preferentemente continua. No obstante, las Guías Docentes contemplarán la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua.

Evaluación continua:

Al comienzo del curso, una vez conocido el número de alumnos, el profesor responsable de cada grupo, expondrá la forma definitiva en que será realizada la evaluación continua, distinguiéndose dos tipos de pruebas: ejercicios teóricos y actividades complementarias.

La valoración de los conocimientos teóricos podrá efectuarse a través de varias pruebas orales o escritas. En su caso, tendrá preferencia la realización de ejercicios orales individuales realizados de forma pública y con cita previa. Su ponderación será del 60 por ciento de la calificación total.

La parte de actividades complementarias se podrá evaluar, también en función del número de alumnos, a través de trabajos, ejercicios prácticos, asistencia a seminarios, o cualquier otra tarea que estime el profesor del grupo,



lo que se expondrá también el primer día de clase. Su ponderación será del 40 por ciento de la calificación total. La evaluación continua se realizará durante el periodo de clases.

Evaluación final única.

Con la evaluación única final se valorarán los conocimientos adquiridos por el estudiante a través de un examen oral o escrito sobre el contenido del programa de la asignatura. En su caso, tendrá preferencia la realización de ejercicios orales individuales realizados de forma presencial y pública. Este examen supondrá el 100% de la calificación.

La fecha del examen será la fijada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Salvo causa debidamente justificada, no se realizarán exámenes en fechas distintas a las de las convocatorias oficiales.

Exámenes extraordinarios

En la convocatoria extraordinaria se valorarán los conocimientos adquiridos por el estudiante a través de un examen oral o escrito sobre el contenido del programa de la asignatura. En su caso, tendrá preferencia la realización de ejercicios orales individuales realizados de forma presencial y pública. Este examen supondrá el 100% de la calificación. El examen se realizará en la fecha oficial fijada por el Centro.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Horarios establecidos en el POD.
<http://internacionalyespana.ugr.es/>

Herramientas telemáticas: correo electrónico y plataforma docente de la ugr.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología de la Docencia Teórica:

- **No Presencial:** Los materiales se distribuirán de forma presencial en clase. No obstante, en su caso, se proporcionará, a través de la plataforma docente de la ugr, documentación, enlaces de internet, bibliografía online, resúmenes, diapositivas o apuntes de la materia, o vídeos explicativos sobre los aspectos teóricos de la asignatura.
- **Presencial:** Siguiendo lo establecido en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio reflejado en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de junio del 2020), apartado 03, la docencia teórica presencial se realizará en grupos estables cuyo tamaño permita mantener una distancia de seguridad en el aula de 1,5 metros. Las sesiones teóricas presenciales tendrán como objetivo reforzar los contenidos suministrados a través de la plataforma docente.

Metodología de la Docencia Práctica:

- **Presencial:** Siguiendo lo establecido en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio reflejado en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de junio del 2020), apartado 03, la docencia



práctica se realizará en grupos estables cuyo tamaño permita mantener una distancia de seguridad en el aula de 1,5 metros. De esta forma, se proporcionará documentación para el correcto seguimiento de las prácticas, entre la que se puede encontrar la siguiente: enlaces de internet, bibliografía (incluso online), relación de actividades, resúmenes, vídeos explicativos, diapositivas o apuntes de la materia.

- **No Presencial:** En su caso, se pondrá a disposición del alumnado a través de la plataforma docente de la ugr, diversos materiales de los mencionados en el apartado anterior. Igualmente, en las sesiones prácticas no presenciales, el alumno podrá llevar a cabo trabajos individuales o en grupo, estudio de casos, ejercicios prácticos y pruebas objetivas; todo ello a través de las herramientas de la plataforma docente de la ugr.

Toda la metodología docente será secuenciada convenientemente en el tiempo y comunicada a los estudiantes con suficiente antelación y claridad.

Considerando lo establecido en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de junio del 2020), apartado 03:

- En este modelo híbrido se mantendrá el mayor porcentaje de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias.
- En el caso de que sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes del aula (de acuerdo con el número de estudiantes matriculados y el tamaño del aula), las sesiones tanto teóricas como prácticas serán presenciales en su totalidad.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Según el “Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21” la evaluación será presencial teniendo en cuenta el nivel de ocupación. En todo caso, se pueden establecer distintos turnos a partir del horario establecido por el centro para la convocatoria ordinaria, para lo cual se informará con suficiente antelación al alumnado de los turnos que pudiera haber, con indicación expresa del que le correspondería.

Convocatoria Extraordinaria

Según el “Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021” la evaluación será presencial teniendo en cuenta el nivel de ocupación. En todo caso, se pueden establecer distintos turnos a partir del horario establecido por el centro para la convocatoria ordinaria, para lo cual se informará con suficiente antelación al alumnado de los turnos que pudiera haber, con indicación expresa del que le correspondería.

Evaluación Única Final

Según el “Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021” la evaluación será presencial teniendo en cuenta el nivel de ocupación. En todo caso, se pueden establecer distintos turnos a partir del horario establecido por el centro para la convocatoria ordinaria, para lo cual se informará con suficiente antelación al alumnado de los turnos que pudiera haber, con indicación expresa del que le correspondería.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Horarios establecidos en el POD.

<http://internacionalyespana.ugr.es/>

Herramientas telemáticas: correo electrónico y plataforma docente de la ugr.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Docencia teórica y práctica: Se proporciona documentación adicional, enlaces de internet, bibliografía online, resúmenes, diapositivas o apuntes de la materia, así como vídeos explicativos online.
- Realización por el alumno de trabajos individuales o en grupo, estudio de casos, ejercicios prácticos y otras actividades, mediante las herramientas de PRADO “cuestionarios” y “tareas”.
- Pruebas objetivas y/o ensayos tanto presenciales (si se hubiesen realizado en el Escenario A) como no presenciales, mediante cuestionarios en línea en PRADO.

Todas estas medidas serán secuenciadas convenientemente en el tiempo y comunicadas a los estudiantes con suficiente antelación y claridad.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Herramienta 1: Prueba objetiva.**
Descripción: Pruebas escritas. Cuestionarios online síncronos (siempre que no puedan realizarse de forma presencial).
Criterios de evaluación: se respetará la ponderación inicialmente establecida en la Guía Docente.
- **Herramienta 2: Actividades de evaluación continua.**
Descripción: Pruebas escritas. Actividades asíncronas (trabajos individuales o en grupo, estudio de casos, ensayos, ejercicios prácticos, etc.).
Criterios de evaluación: se respetará la ponderación inicialmente establecida en la Guía Docente.
Porcentaje sobre calificación final: se respetará la ponderación inicialmente establecida en la Guía Docente.

Convocatoria Extraordinaria

Con esta evaluación se valorarán los conocimientos adquiridos por el estudiante a través de un cuestionario on line, sobre el contenido del programa de la asignatura. Este examen supondrá el 100% de la calificación.

Evaluación Única Final

Con la evaluación única final se valorarán los conocimientos adquiridos por el estudiante a través de un cuestionario on line, sobre el contenido del programa de la asignatura. Este examen supondrá el 100% de la calificación.

INFORMACIÓN ADICIONAL (si procede)

Además, se fomentará el respeto a la propiedad intelectual y se transmitirá a los estudiantes que el plagio es una



práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2020). Para ello, la realización de trabajos y prácticas deberán seguir el estilo APA (quinta edición) y en la revisión de estas prácticas se aplicará el artículo 14 de la citada normativa. Asimismo, en base al artículo 14 "Los trabajos y materiales entregados por los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente".

Firma (1): ROSA MARGARITA NAVARRO PABSDORF
En calidad de: Secretario/a de Departamento



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 3E61BC28F37D839EA2CC28B6D936C46E

15/07/2020
Pág. 8 de 8